

Patricia Bullrich presentó la ley antibarras

27/03/2025



La ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, presentó en Córdoba el proyecto de ley Antibarras para combatir «la violencia y las mafias que operan en torno a los espectáculos deportivos».

Lo hizo acompañada por dirigentes de los principales clubes cordobeses, como Andrés Fassi, presidente de Talleres; Alejandro Moyano, vicepresidente de Belgrano, y autoridades de Racing de Córdoba e Instituto.

Asistieron además los diputados nacionales Gabriel Bornoroni y Laura Rodríguez Machado.

«Nosotros hasta ahora teníamos una ley que abordaba los momentos violentos, y gracias a eso tenemos muchas menos muertes que hace 20 años», dijo Bullrich, al remarcar la importancia de esta nueva legislación.

Y añadió: «Hoy vemos los estadios llenos de jóvenes, chicos

que van con sus papás, amigos que disfrutan del fútbol juntos. La seguridad tiene que aumentar porque los clubes están jugando a estadio lleno, y nosotros queremos distinguir entre los hinchas pacíficos y los delincuentes organizados», agregó.

Bullrich explicó que el Estado nacional tiene el control del derecho de admisión y que se ha llegado a «incluir a 16 mil personas en esa lista, pero con esta ley buscamos ir más allá, implementando una figura penal específica».

«Si un miembro de la barra comete un delito, todos los que formen parte de esa barra recibirán la pena máxima, igual que el autor condenado», planteó, y aclaró que «esto no es solo un tema de negocios, sino de negociados criminales».

En el evento participaron fuerzas de seguridad federales, como la Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional y la Policía de Seguridad Aeroportuaria, junto con autoridades provinciales de la Policía de Córdoba y del COSEDEPRO (Consejo de Seguridad Deportiva Provincial).

La presentación contó además con la participación de dirigentes de otros clubes del interior de Córdoba, como Argentino de Monte Maíz, Estudiantes de Río Cuarto y Sportivo Belgrano de San Francisco, quienes mostraron su apoyo a la iniciativa.

El proyecto está próximo a iniciar su debate en un plenario de comisiones del Congreso, donde se espera obtener un dictamen de mayoría que permita su sanción.